

# EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.308 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025 | EN TODO EL PAÍS BS 9,00

**CRISIS EN COMBUSTIBLES.** EL PRESIDENTE ARCE CONFIRMA FALTA DE RECURSOS

## Gobierno admite que no puede satisfacer la demanda total de diésel

**Sin dólares.** YPFB carece de \$US 300 MM para la importación del combustible, provocando filas, escasez y riesgo para el agro y el transporte.

Transportistas soportan esperas prolongadas, mientras los sectores agroindustrial y logístico enfrentan caos, alza de

costos e incertidumbre económica. YPFB opera al 60-70 % del volumen necesario.

TEMA DEL DÍA **A2**



Gobernador apoya la protesta

### Sin recursos: Beni anuncia paro cívico y exige ayuda

El gobernador Alejandro Unzueta afirma que los permanentes recortes presupuestarios están afectando programas de salud.

POLÍTICA **A5**

MIGUEL SURUBI

## DÍAS DE FILA EL AGRO EN CRISIS

Soyeros, avicultores, porcicultores, cañeros y arroceros sufren por diésel **PÁG. A3**



### Fiscal citará a más implicados en el caso Consorcio

La reserva del caso vence el próximo lunes, pero surgen nuevas revelaciones sobre la presunta manipulación judicial contra el TSJ.

SEGURIDAD **A9**



### DEFINITIVO: DUNN QUEDÓ FUERA DE LA CARRERA ELECTORAL

Después de un largo debate, el Tribunal Supremo Electoral determinó que el aspirante incumplió requisitos. **YO ELIJO A4**

### CAYÓ EL CRÉDITO LATINO: CHELSEA ELIMINÓ A FLUMINENSE

El mundial de clubes tendrá finalistas europeos. El Chelsea espera al ganador del duelo entre el PSG y Real Madrid. **ED SPORTS A15**

### HOY CON TU PERIÓDICO

Jazmín de la Sierra: Es la imagen del Trendy Fashion Week



## País

APG NOTICIAS



# Arce admite que no puede garantizar la provisión de diésel

El presidente reconoce que el 100% de la provisión actual es insuficiente y que el país necesita importar más, pero no se tiene el dinero suficiente para comprar un volumen mayor

Arce se acerca a la recta final de su mandato. Los problemas económicos marcan la actual agenda política y el jefe de Estado ve en la Asamblea la razón de la actual situación

## Mauricio Quiroz

mauricio.quiroz@grupodeldeber.com

El presidente Luis Arce reconoció este martes que el Gobierno no puede garantizar el abastecimiento pleno de diésel y gasolina en el país debido a la falta de financiamiento externo. En una declaración pública, admitió que la actual provisión del 100% de la demanda es insuficiente para reducir las filas en los surtidores y atribuyó la crisis al "estrangulamiento" de créditos por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

"Mientras no tengamos la posibilidad de garantizar los recursos para la compra y el abastecimiento de diésel y gasolina, por supuesto que eso no está garantizado", dijo Arce. Añadió que, pese a los esfuerzos del Ejecutivo, sin la aprobación de créditos externos es "muy difícil" sostener el suministro actual.

El país gasta aproximadamente \$us 3.000 millones al año en importación de combustibles y más de \$us 2.000 millones en el pago de deuda externa. Sin nuevos créditos aprobados desde 2023, Bolivia ha entrado en un "flujo negativo" de divisas, explicó el mandatario. "Hasta abril, tuvimos una salida neta de más de \$us 1.400 millones solo por servicio de deuda", detalló.

## Escenario crítico

En paralelo, el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, también admitió, en Dinero 360, programa de EL DEBER Radio, que la empresa estatal no cuenta con los fondos necesarios para importar suficiente diésel. "Estamos despachando al 100%, pero ese 100% ya no es suficiente", dijo. Según sus cálculos, se requeriría despachar entre 120% y 130% de la demanda diaria para normalizar la situación.

Durante semanas críticas, YPFB operó con apenas el 60% o 70% del volumen necesario, lo que derivó en desabastecimiento. Dorgathen reveló que el déficit acumulado supera los \$us 300 millones solo en el primer semestre de 2025.

"Recibimos solo \$us 40 millones en semanas donde se necesitaban \$us 60 millones. Así no se

## Más recursos

El país destina \$us 3.000 millones al año para la compra de combustible.

## Salida del poder

Arce reiteró que no se postulará en la elecciones generales de 2025.

puede mantener el abastecimiento pleno", señaló el ejecutivo en entrevista con EL DEBER Radio. Además, alertó que el acopio ilegal de combustible distorsiona la demanda real.

## Transporte en alerta

Las consecuencias ya se sienten en las calles. En Santa Cruz, choferes de flotas esperan hasta ocho horas para cargar combustible. "No descansamos, llegamos de viaje directo a la fila del diésel", relató Wilfredo Fernández, conductor de Trans Copacabana.

El panorama es similar en otros departamentos, donde las filas se extienden por cuadras. Luis Moreira, chofer de Transamérica, afirmó que en Cochabamba "la cola es más larga todavía, y en La Paz ni qué decir, hay que hacer dos días de fila".

## ¿Y la solución estructural?

Frente a las críticas, Arce defendió que su Gobierno sí tiene una solución estructural: la producción de biocombustibles y la exploración de hidrocarburos. Dijo que ya hay 18 pozos exploratorios exitosos y que hacia 2026-2027 el país podría reducir su importación de combustibles hasta un 20%.

"No se habla de estos temas. Todos los candidatos se dedican a criticar, pero no proponen so-

luciones reales", dijo el mandatario, en alusión a sus contrincantes en campaña electoral.

Sin embargo, admitió que esa solución "no es inmediata" y que, mientras tanto, se requiere "inyectar más recursos" para cubrir la demanda. "En este momento no podemos garantizar absolutamente nada si no se aprueban los créditos", concluyó.

Mientras tanto, el país entero enfrenta una de sus crisis más sensibles: sin diésel, se paraliza el

transporte, se detiene la producción y se tambalea la economía.

## Despedida de Arce

El jefe de Estado confirmó públicamente que no postulará a las elecciones generales de agosto de 2025 y anunció que, tras concluir su mandato, regresará a la docencia universitaria. Sin embargo, aseguró que no se retirará de la vida política y que seguirá ejerciendo una defensa activa del "proceso de cambio" desde la academia.

"Yo voy a volver a la academia, a la universidad, a mi alma mater. Soy académico, soy profesor universitario y ahí estaremos pronunciándonos sobre lo que haga el gobierno de turno", expresó durante un extenso pronunciamiento en el que también defendió al Movimiento Al Socialismo (MAS) como instrumento político del pueblo y criticó duramente las propuestas neoliberales de la oposición.

Arce señaló que su decisión de no ser candidato responde a un contexto político adverso y a una campaña de desprestigio en su contra. "No compartimos ese tipo de política basada en calumnias, acusaciones sin fundamento y ataques personales. Nosotros hacemos política con principios, ética y propuestas", dijo, en clara alusión a las denuncias que implican a miembros de su familia.

## EL MAS Y SU FUTURO

### ESCENARIO POLÍTICO

Arce negó que el MAS esté derrotado. Por el contrario, afirmó que el partido sigue vivo en cada boliviano humilde y trabajador.

### UN POSIBLE DESTINO

El presidente en su discurso aprovechó para criticar las propuestas económicas de la oposición, a las que calificó como "el viejo modelo neoliberal maquiavético", y advirtió sobre sus consecuencias: desempleo, privatización de empresas públicas, liberación del tipo de cambio y levantamiento de subsidios.



FOTOS: RICARDO MONTERO

Los choferes de los camiones esperan poder cargar combustible. Muchos de ellos están desde el sábado esperando llenar el tanque

#### PROBLEMAS EN EL ABASTECIMIENTO DE DIÉSEL

# El sector productivo exige certidumbre para desarrollar sus labores

Soyeros, arroceros, cañeros, avicultores y porcicultores mostraron su preocupación por la falta de carburantes. El transporte pesado es otro de los sectores golpeados por la situación. YPFB reveló un déficit de \$us 300 millones el primer semestre

Juan Carlos Salinas Cortez  
juan.salinas@grupodeldeber.com

El sector productivo en Bolivia enfrenta una crisis conjunta que amenaza la siembra, la cosecha y el abastecimiento. Productores de soya, arroz, caña, pollo y cerdo denuncian escasez de diésel y advierten sobre el riesgo para las actividades agrícolas; al mismo tiempo, el transporte pesado opera a menos de un tercio de su capacidad.

Según YPFB, durante el primer semestre hubo un déficit de \$us 300 millones para la importación de combustibles, un aspecto que provoca que las filas se mantengan y el campo pida certidumbre.

Jaime Hernández, gerente de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), explicó que más de 400.000 hectáreas de siembra de invierno, proyectadas en 800.000 toneladas de producción y valoradas en \$us 400 millones, están paralizadas tras



El precio de los derivados de la leche tiende al encarecimiento

semanas de desabastecimiento.

"Es una preocupación, la falta de diésel nos está paralizando", alertó Hernández.

El sector cañero, productor industrial clave, ya registra retrasos en corte, transporte y molienda.

Jorge Méndez, presidente de la Asociación Departamental de

Porcicultores (Adepor), criticó la falta de incentivos y temores de desabastecimiento en su sector.

"Hay preocupación, pues la falta de diésel esta provocando que los camiones que transportan nuestros animales no lo puedan hacer, que haya problemas para el traslado de insumos veterinarios y

#### CIFRAS DEL TEMA

# 400

MIL HECTÁREAS

De soya es la afectada por la actual situación, según Anapo

# 40

MIL TONELADAS

Es el déficit en la oferta arroceros que se hará sentir en diciembre

de alimento a las cabañas que se encuentran alejadas. Falta diésel, faltan dólares, así no se puede seguir, el Gobierno debe dar señales para que sigamos trabajando", sostuvo Méndez.

El presidente de la Asociación Departamental de Avicultores (ADA) de Santa Cruz, Enzo Landí-

var, expresó su preocupación por la escasez de diésel, que afecta a la producción avícola.

El productor hizo notar que la falta de combustible dificulta el transporte de insumos, alimentos y aves y afecta el abastecimiento.

"No contar con diésel impacta directamente en la logística de la producción avícola. La situación es crítica, especialmente para los pequeños productores, quienes enfrentan dificultades para mantener sus operaciones debido al encarecimiento de insumos y la imposibilidad de distribuir sus productos precederos", precisó Landívar.

Gonzalo Vásquez, expresidente de la Federación Nacional de Cooperativas Arroceras (Fenca), durante el programa de EL DEBER Radio, Dínaro 360, sostuvo que la falta de diésel esta provocando que el cultivo adelantado del alimento, se atrase.

Vásquez detalló que el sector necesita unos dos millones de litros de diésel y por la oferta irregular del carburante, hasta fin de año habrá una menor oferta del producto.

"Calculamos que el déficit será de unas 40.000 toneladas de arroz y parece ser que ese es el volumen que busca cubrir el Gobierno con sus anuncios de importación. No sé si es la mejor medida para controlar el precio en el mercado interno", sostuvo el productor.

#### Largas filas

Mientras autoridades aseguran que el suministro de combustibles se está regularizando, la realidad en las rutas cruceñas demuestra lo contrario. En la doble vía a La Guardia, a la altura del ingreso a la carretera a Camiri, largas filas de vehículos se extienden durante días. Camioneros, motociclistas y transportistas de carga se ven obligados a acampar en las cercanías de los surtidores, a la espera de una cisterna que muchas veces no llega.

Orlando Velasco, transportista que lleva granos desde el sur del país, relata que está tres días esperando para cargar diésel. "Siempre es así: tres días, cuatro días. Esta es la ruta que sigo y siempre cargo aquí". A su alrededor, decenas de conductores viven la misma situación.

Velasco indica que el surtidor había cerrado poco antes de su llegada, y que, si tienen suerte, podrían cargar combustible al final del día. "Llegamos hace más de dos horas, pero esto es ver hasta qué hora. Muy difícil", comentó.

Un video de EL DEBER en el lugar muestra la magnitud de la fila, que se extiende a ambos lados del surtidor. "Miren ustedes la gran cantidad de vehículos esperando cargar diésel. Desde hace días están acá", dice un reportero mientras muestra una doble fila de camiones y autos esperando cargar diésel.

NGP PUEDE REEMPLAZAR A SU CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

# Definitivo: TSE ratifica inhabilitación de Dunn y termina su candidatura

El Tribunal Supremo Electoral ratificó la inhabilitación de Jaime Dunn tras confirmar que contaba con 18 pliegos de cargo fiscales vigentes al momento de su inscripción como candidato, incumpliendo así el requisito de solvencia fiscal

Erika Segales

erika.segales@grupopoeldeber.com

Con cuatro votos a favor y una disidencia, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ratificó la inhabilitación de Jaime Dunn como candidato presidencial por Nueva Generación Patriótica (NGP). La Sala Plena declaró improcedente el recurso extraordinario de revisión presentado por su defensa, dejando fuera del proceso electoral al economista, quien había sido inscrito como reemplazo de Fidel Tapia.

“La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral emitió la resolución 116 /2025, mediante la cual determinó declarar improcedente el recurso extraordinario de revisión interpuesto por el señor Juan José Vargas, delegado

político del partido político Nueva Generación Patriótica, contra la resolución N° 107/ 2025 del 2 de julio (...). Se ha demostrado que el certificado de la Contraloría que se ha presentado en fecha 25 de junio ha sido el correcto y que a esa fecha el ciudadano contaba con 18 pliegos de cargo, eso no se ha desvirtuado”, informó el vocal Gustavo Ávila.

La autoridad electoral explicó que el recurso extraordinario de revisión fue declarado improcedente porque no puede utilizarse para subsanar requisitos que no fueron cumplidos al momento de la inscripción del candidato. En este caso, Jaime Dunn fue inscrito el 25 de junio sin certificar su solvencia fiscal, ya que tenía 18 pliegos de cargo vigentes.

Ávila sostuvo que Dunn pre-

## CRONOLOGÍA DEL CASO

19 DE MAYO

Nueva Generación Patriótica (NGP) inscribió inicialmente a Fidel Tapia como candidato presidencial.

25 DE JUNIO

Fidel Tapia renunció y se oficializó la postulación de Jaime Dunn.

2 DE JULIO

El TSE inhabilitó a Jaime Dunn por no presentar una solvencia fiscal válida.

7 DE JULIO

Jaime Dunn presentó la impugnación dentro del plazo, con nueva documentación.

sentó una solicitud a la Contraloría para que se le den de baja los registros de pliegos de cargo el 4 de julio, después de haber sido notificado con su inhabilitación. Según el vocal, este trámite se realizó fuera de plazo, ya que Dunn debía acreditar su solvencia fiscal hasta el 25 de junio.

Asimismo, señaló que permitir que se corrija esa falta fuera de plazo habría vulnerado los principios de preclusión e igualdad, ya que otros candidatos sí cumplieron todos los requisitos dentro del tiempo establecido.

Tras un exhaustivo debate de ocho horas, Ávila señaló que se descartó una reconsideración del caso. “Esta es la última instancia, presentar este recurso es la última instancia ante el Tribunal Supremo Electoral”, dijo y señaló que

NGP aún puede optar por sustituir al candidato inhabilitado.

## Conflicto legal

La controversia gira en torno a la solvencia fiscal del exoficial mayor de la Alcaldía de El Alto, cuestionada por una serie de procesos coactivos fiscales que se remontan a los años 2001 y 2002. Aunque Dunn presentó un certificado de solvencia fiscal emitido por la Contraloría el 7 de julio y asegura haber cancelado sus obligaciones.

El 4 de julio un informe de la gerencia de registro de la Contraloría recomendó “no proceder al reprocesamiento” del certificado de información sobre solvencias con el fisco, que es el documento que finalmente Dunn obtuvo tras su inhabilitación del 2 de julio. El TSE le dio cinco días al precandidato para regularizar su situación.

A ello se sumó la impugnación de la Alcaldía altaña, que presentó un recurso de reposición contra la resolución que permitió a Dunn obtener la solvencia fiscal. En un informe técnico, la Alcaldía argumenta que el fallo fue emitido sin que el municipio fuera debidamente notificado y sostiene que al menos dos procesos fiscales impagos continúan vigentes y otros 17 están bajo impugnación.

El comité ejecutivo departamental de NGP, a través de su presidente Widenz León, afirmó que esperan la notificación para definir nuevas acciones. “Le estarían prohibiendo la habilitación por segunda vez, cuando es el único candidato emergente y con propuestas claras”, expresó.

El candidato a la presidencia por APB-Súmate, Manfred Reyes Villa, lamentó la segunda inhabilitación del economista.

“Todo nuestro respaldo a quienes luchan por un verdadero cambio democrático. Bolivia necesita tolerancia, pluralidad y un compromiso firme con el derecho del pueblo a expresarse libremente en las urnas”, escribió en X.

En tanto, la diputada por CC Alejandra Camargo señaló: “Lamentamos (la inhabilitación) de Dunn, pero si no has cumplido los requisitos en tiempo y forma no puedes ser candidato. Además, debe dejar el discurso de victimismo porque si bien en Bolivia existía persecución política, el no presentar los requisitos para su habilitación no es persecución política sino irresponsabilidad”, dijo la parlamentaria.

## 10 alianzas y partidos

se encuentran habilitados para la contienda electoral

## Sin postulante

El partido Nueva Generación Patriótica se queda sin candidato a la Presidencia



Jaime Dunn presentó su certificado de solvencia fiscal para habilitarse como candidato presidencial hace dos días

ENTREVISTA / ALEJANDRO UNZUETA SHIRIQUI GOBERNADOR DE BENI

RICARDO MONTERO

## “Vamos al paro cívico porque el Beni parece el entenado de este Gobierno”

En puertas de la medida de protesta, la primera autoridad beniana lamenta el abandono de las autoridades nacionales y pide soluciones urgentes al problema de la salud en su región



Directo y sin rodeos, el gobernador critica el incumplimiento del Gobierno con el sistema de atención médica de su región

**Freddy Lacio Fernández**

freddy.lacio@grupodeldeber.com

— ¿Se vislumbra alguna solución por el incumplimiento del Gobierno en la transferencia de recursos para salud?

Hasta ahora no hemos tenido ninguna respuesta, ni del Ministerio de Economía ni del Ministerio de Salud, de las transferencias que tienen que efectuar con respecto al SUS (Sistema Único de Salud). El Hospital Materno Infantil, de Bs. 3,8 millones presupuestados, solamente ha recibido Bs. 1 millón para el primer cuatrimestre. En Beni somos 500.000 habitantes aproximadamente. Si sacamos un porcentaje del binomio madre/niño, estamos hablando de que está en riesgo la atención en salud de cerca de 250.000 benianos.

El objetivo principal de un Estado es proporcionar una salud integral a sus habitantes. Pero acá, con todas las transferencias que nos han cortado, se está poniendo en riesgo, no solamente la salud del binomio madre/niño, sino también de todos aquellos pa-

cientes que vienen referidos de postas y centros de salud.

Entonces, ya no se puede dar a esas personas una atención integral, respecto a la entrega de medicamentos. Se atiende, pero se da también la responsabilidad a las familias de que compren ciertos medicamentos, que no se pueden adquirir ahora por el déficit financiero que nos están provocando los recortes.

— **El Gobierno asegura que hubo un incremento del 17% de recursos para salud en Beni.** Yo contesté, hace una semana,

### PERFIL

#### DE ODONTÓLOGO A POLÍTICO

José Alejandro Unzueta Shiriqui, nacido en Trinidad en enero de 1971, es odontólogo de profesión, con especialidad en Implantología. Ocupa el cargo de gobernador del departamento del Beni desde el 3 de mayo de 2021, al ganar en filas del Movimiento Tercer Sistema.

que nuestro POA viene recortándose hasta ahora con casi Bs. 120 millones en cuatro años. O no saben sumar o no saben restar, porque si hubiera incremento deberíamos tener Bs. 400 millones, pero el Beni está ahora con Bs. 228 millones. No nos queda ni siquiera Bs 2 millones para inversión y el 50% de nuestros ingresos se lo damos a los hospitales, porque la prioridad en mi gestión es la salud.

— **Por lo visto la situación de los hospitales en Beni está complicada...**

Sí. Estamos en una situación complicada, porque hay un gran crecimiento vegetativo en los dos hospitales de tercer nivel de Trinidad, los únicos hospitales de tercer nivel en el departamento.

Hay un gran hospital que está en construcción, que se tenía que entregar en 2021, en 2022, en 2023, pero hasta el momento no hay nada. Ahora incluso, la empresa que lo estaba haciendo está con resolución de contrato. Eso quiere decir que va a tardar al menos otros dos años.

“

**Si no hay respuesta del Gobierno a la crisis en salud, vamos a empezar una huelga de hambre”**

“

**¿Repostular para seguir en estas condiciones? Sería poner mi cabeza en una guillotina”**

— **¿Cómo se puede atender a la gente, con tantos escollos en el camino?**

Con recursos propios. Cuando entré como gobernador, el hospital Presidente Germán Busch era un estable. No tenía salas de Medicina Interna. Ahora es un hospital que, más o menos, se asemeja a un nosocomio de tercer nivel.

También tocamos puertas. En la Embajada de Japón, en la Embajada de España, con organizaciones sin fines de lucro, como Mano a Mano o Save The Children, que nos dotaron de insumos, de equipamiento, de elementos motrices. También he usado recursos propios, de mi propio pecunio, para resolver varios gastos.

— **¿Cómo puede afectar al departamento un posible brote de sarampión, dada la coyuntura económica del SUS**

Va a ser difícil, ¿no? Difícil la atención en el Materno Infantil, puesto que la atención de los síntomas víricos ya requiere medicamentos que tiene que dar el SUS, que ahora están ausentes en nuestro hospital.

— **Ahora se viene el paro cívico, como muestra del cansancio de los benianos por la falta de atención a sus demandas.**

Toda la institucionalidad beniana está ya en pie de batalla, en emergencia. Y la pregunta que viene es ¿Por qué el Gobierno tiene que esperar que haya caos para responder? ¿Por qué no escuchan a la gente? Yo no sé qué es lo que sucede. El Beni parece que es el entenado del país, el entenado del Gobierno.

Creo que está de buen tamaño que pongan en riesgo la salud de los benianos. Y eso que estamos hablando solo de dos hospitales en Trinidad. Si se habla a los municipios, a los alcaldes, verán que fuera de la capital están en peores condiciones. Pero la diferencia es que no tienen la valentía de salir y decir la verdad.

— **Si, a pesar del paro, no hay resultados, ¿Se pueden venir otras medidas?**

Sí. En la Gobernación vamos a empezar una huelga de hambre, para llamar la atención de las autoridades nacionales. También pediremos la mediación de Derechos Humanos y vamos a poner en conocimiento de diferentes organizaciones internacionales lo que pasa en Beni, que vean cómo es la realidad de un departamento en riesgo.

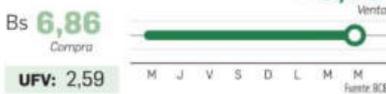
— **A un año de las elecciones subnacionales, ¿Ha pensado en repostular?**

Es muy difícil poder dar una respuesta. Todo dependerá de quién gane las elecciones nacionales de agosto. ¿Repostular para seguir en estas condiciones? Ni que fuera kamikaze, porque sería auto inmolarme. Sería poner mi cabeza en una guillotina.

# Economía

## Cotización del dólar

Miércoles 9 de julio de 2025



Argentina (peso)	1.261,1
Brasil (real)	5.479
Chile (peso)	943,05
Colombia (peso)	3.043
México (nuevo peso)	18,67
Paraguay (guaraní)	7.723
Perú (nuevo sol)	3.563
Unión Europea (euro)	0,8531

## Metales

Oro:	Onza Troy:	\$us/O.T.F.	3.337,80
Plata:	Onza Troy:	\$us/O.T.F.	36,75

Fuente: ICB

## Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI:	\$us	68,44
-------------------------	------	-------

Fuente: www.preciosmetals.net

## Granos

Soya:	\$us	382,79	(tonelada) a jul. 2025
Maíz:	\$us	174,80	(tonelada) a jul. 2025
Trigo:	\$us	195,94	(tonelada) a jul. 2025
Azúcar:	ctv/\$us	21,86	(libra) a jul. 2025
Café:	ctv/\$us	282,65	(libra) a jul. 2025

Fuente: bcr.com.ar/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

Ernesto Estremadoiro Flores  
ernesto.estremadoiro@grupopeldeber.com

## SISTEMA FINANCIERO

# ASFI regula a 209 fintech en Bolivia, alertan que norma puede frenar inversiones

El nuevo reglamento para empresas tecnológicas que ofrecen servicios financieros reconoce el uso de criptoactivos y blockchain en Bolivia. Especialista advierte que los altos costos y requisitos pueden limitar la competencia y ahuyentar llegada de capitales

Bolivia dio un giro clave en su política financiera. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) anunció este lunes que comenzará a regular el uso de plataformas digitales utilizadas para la compra y venta de activos digitales, incluyendo criptoactivos. El ente regulador identificó a 209 empresas que actualmente operan en el país —entre ellas, plataformas de pago, servicios basados en criptomonedas y tecnologías blockchain— y que deberán adecuarse a la nueva normativa antes del 31 de diciembre.

Este cambio marca un hito: en menos de dos años, el Estado boliviano pasó de prohibir el uso de criptoactivos a establecer un marco regulatorio. La decisión responde a la creciente presión por la escasez de divisas y las restricciones impuestas por la banca tradicional para realizar operaciones internacionales, producto de la falta de dólares en el sistema financiero.

La medida, emitida el 3 de julio, se sustenta en el Decreto Supremo 5384 y establece principios como la innovación responsable, la interoperabilidad y la confidencialidad de los datos del usuario. El objetivo, según Pedro Asturizaga, director de Estudios y Publicaciones de la ASFI, no es recaudatorio, sino garantizar servicios financieros más seguros y sostenibles para la población.

"Queremos poner reglas claras en beneficio del consumidor financiero, no recaudar. Se busca continuidad y calidad en los servicios", afirmó Asturizaga en entrevista con Dinero 360, de EL DEBER Radio.

### ¿A quiénes alcanza?

La normativa se aplica exclusivamente a empresas constituidas en Bolivia que ofrezcan servicios vinculados al sistema financiero, como pagos, seguros, financiamiento colaborativo o servicios basados en tecnología blockchain. En ese marco, plataformas internacionales como Binance quedan fuera del alcance por no tener presencia legal ni alianzas con entidades supervisadas por ASFI.

Asturizaga dijo que las alianzas con empresas locales podrían abrir una vía de supervisión indirecta, pero, por ahora, el mercado de criptomonedas sigue operando sin un marco legal directo en el país.

"La normativa busca que estas empresas operen con mayor estabilidad y calidad, evitando que su salida abrupta del mercado afecte a los usuarios", sostuvo



La directora ejecutiva de la ASFI, Ivette Espinoza, en la presentación del Reglamento para las Fintechs

### LA CIFRA

# 1.000

MILLONES DE DÓLARES  
Es el movimiento económico que se genera en las plataformas financieras digitales

# 250

MIL PERSONAS  
ya están vinculadas a este tipo de servicios en el país, según datos de la ASFI

Asturizaga.

Según datos preliminares compartidos por Asturizaga, la ASFI identificó 209 empresas que pueden estar sujetas a la reglamentación. De ellas, 176 son proveedores de servicios de activos virtuales —la mayoría personas naturales— y 33 son plataformas de pago.

Estas empresas tienen plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 para adecuarse a la normativa, presentar sus registros y operar bajo las condiciones que establece el reglamento.

El documento reconoce y nuevos conceptos del ecosistema digital, como activo virtual, tokenización, entorno de pruebas, ciberseguridad y proveedores de servicios de activos virtuales (PESAV).

### Oportunidades y riesgos

La experta en criptoactivos Alison Berbetty saludó la intención de ordenar el ecosistema fintech, pero advirtió que puede convertirse en una barrera, especialmente para pequeñas startups extranjeras interesadas en operar en Bolivia.

"El reglamento exige garantías económicas que van desde los 13.500 hasta más de 80.000 dólares, además de pagos iniciales y un equipo legal y técnico. No todas las empresas podrán costear eso", afirmó la especialista.

Además, Berbetty mostró preocupación por el uso del sandbox regulatorio, una fase de prueba inicial de 12 meses (ampliable a

36) antes de recibir una licencia definitiva por la ASFI.

Justamente, la directora nacional de la ASFI, Ivette Espinoza, explicó que una de las principales innovaciones del reglamento es la creación del "entorno controlado de pruebas", un espacio regulado donde nuevas empresas o servicios podrán operar de forma limitada durante un periodo inicial de hasta 12 meses, prorrogables hasta 36 meses.

Este entorno permitirá probar productos innovadores en condiciones reales, pero bajo límites específicos de usuarios, operaciones y montos. Al finalizar el plazo, ASFI evaluará si autoriza el servicio de forma definitiva o lo rechaza.

"El problema es la falta de claridad. No sabemos si el regulador tiene los equipos capacitados para aplicar bien este modelo. Si no hay transparencia en los criterios, puede convertirse en un filtro discrecional que frene la innovación", advirtió Berbetty.

Ambos entrevistados coincidieron en que la regulación era necesaria, pero Berbetty remarcó un posible efecto adverso: la concentración del mercado en pocas empresas que puedan cumplir con los requisitos, lo que limitaría la competencia y encarecería los servicios para el usuario final.

"La competencia es lo que obliga a las plataformas a ser más eficientes y bajar tarifas. Si los requisitos son demasiado altos, terminamos con menos opciones y peores condiciones para los usuarios", señaló.

Añadió que "las plataformas que ya están operando en el país, como Meru, probablemente puedan adaptarse sin problemas".

"Pero muchas otras que estaban interesadas en llegar, ahora podrían pensarlo dos veces", dijo.

FOTO: APG NOTICIAS

## ACECHADO POR EL FUEGO

# San Ignacio concentra los focos de calor y la mitad del área quemada

De los 316 puntos detectados este martes, 97 estaban en este municipio, que también tiene 594 de las 1.035 hectáreas arrasadas por el fuego. Indígenas demandan acciones inmediatas contra los incendios

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@rupoeldeber.com

En octubre del año pasado, cuando el humo no los dejaba respirar y el fuego acechaba sus comunidades, dejaron sus casas y animales y recorrieron a pie 160 kilómetros para exigir acciones contra los incendios y contra los invasores de tierras que usan el fuego para consolidar asentamientos.

Hoy, cuando las quemadas ya han comenzado, los indígenas de Alto y Bajo Paraguará vuelven a mirar con preocupación cómo el fuego empieza a afectar nuevamente el municipio de San Ignacio de Velasco, que alberga su territorio. Según reportes del Gobierno, de los 316 focos de calor registrados este martes en el país, 97 se encontraban en San Ignacio. Pero eso no es todo, el fuego ya está dañando sus pulmones verdes. Datos de la Gobernación muestran que hasta la fecha se han quemado 1.035 hectáreas en Santa Cruz y, de estas, 594 corresponden a este municipio.

“Yo les puedo asegurar que nuestras comunidades no están quemando ni un solo metro. Como siempre, todo comienza en tierras fiscales o propiedades privadas, y lo que nos llega a nosotros son los ‘monstruos’ (incendios) que no se pueden detener”, afirma el cacique Lordy Suárez Chore, de la comunidad San Simón, en Alto Paraguará.

El líder indígena exige acciones inmediatas para frenar las



Las cicatrices que dejó el mayor desastre ambiental. En 2024 ardieron más de 12,6 millones de hectáreas

quemadas ilegales y el accionar de los traficantes de tierras, quienes utilizan el fuego como herramienta para deforestar y consolidar asentamientos.

Señaló que, tras la marcha del año pasado, si bien se conformaron cuadrillas comunales para la lucha contra el fuego, también solicitaron que se les reconociera ese esfuerzo, pero hasta ahora no han recibido respuesta. Además, ve demoras en las tareas, ya que aún no se han instalado centros

de monitoreo en zonas donde los incendios son recurrentes. “Estamos aquí solos. Si hay un foco de calor fuera de nuestro territorio, poco podemos hacer”, lamentó.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, indicó que están haciendo un “seguimiento estricto a los municipios de Santa Cruz donde existe la mayor concentración de los focos de calor”, entre ellos San Ignacio de Velasco, San José de Chiquitos, San Rafael, Roboré y El Carmen

Rivero Torrez.

Adelantó que el 15 de julio se iniciarán los patrullajes terrestres, aéreos y fluviales, que incluyen al municipio de San Ignacio de Velasco.

“Habrá una movilización de las Fuerzas Armadas con sus equipos y campamentos móviles. El primero estará en San Matías, en Candelaria; el segundo, en Bajo Paraguará, cercano al Parque Noel Kempff Mercado (San Ignacio); el tercero, entre Urubichá y Ascen-

sión de Guarayos; y el cuarto, en la carretera Bioceánica”, detalló.

Insistió en que se quiere evitar el desastre del año pasado que fue catastrófico, porque se quemaron más de 12,6 millones de hectáreas en todo el país.

## Otros municipios

Otras zonas ya se preparan para combatir la temporada de incendios. En San Javier se está trabajando en la prevención y capacitación de bomberos municipales, voluntarios y comunales, informó el jefe de la Unidad de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, Julio Méndez.

Se está preparando a los 44 bomberos municipales, a los bomberos voluntarios y a los comunales. En el POA han incluido Bs 20.000 para atender estas emergencias.

En Concepción, uno de los municipios más afectados del año pasado, hacen monitoreo diario de la situación en las comunidades para hacer la vigilancia de forma permanente.

El subgobernador de la provincia Nuflo de Chávez, Carlos David Yabeta, informó que se realiza labores de información y concienciación, principalmente en Río Blanco, San Fermín, Santa Mónica, El Carmen, Integración, Candelaria, Distrito Cinco y Monte Verde.

La Gobernación asegura que ha desplegado personal técnico para capacitar a las brigadas comunales.

## Concejo: temen que lío afecte desembolsos

Esperan que se complete el trámite para pagar salarios de junio. Por segunda semana, no logran sesionar

El conflicto por los curules de Unidad Cívica Solidaridad (UCS) afecta el funcionamiento del Concejo Municipal que, por segunda semana consecutiva, no logra sesionar y temen que eso afecte el desembolso de recursos.

Desde el Legislativo manifes-

taron que esperan un saldo pendiente de los Bs 8 millones depositados la última vez y los Bs 5,4 millones del mes de junio, que son destinados a cubrir gastos de funcionamiento. Además, hicieron llegar la documentación para el pago de sueldos y aguardan las firmas digitales.

Temen que nada de eso se concrete, mientras no se resuelvan las diferencias sobre la habilitación de los curules y se deje sin sueldo a los funcionarios, como sucedió anteriormente.



Israel Alcócer insiste en que sigue siendo concejal

Por su parte, Israel Alcócer, manifestó públicamente que sigue siendo concejal al igual que Silvana Mucarzel, toda vez que quedan pendientes dos de los cuatro recursos que accionaron ante el Órgano Electoral.

“Existen todavía recursos en el Tribunal Supremo Electoral que tienen que ser resueltos”, dijo al recalcar que la presidenta del Tribunal Electoral Departamental (TED), María Cristina Claros, ha cometido un delito al entregar las credenciales a Andrea Negrete y Denny Guzmán.

Mencionó que apelaron la resolución emitida por UCS en los plazos previstos y aún no han recibido respuesta.

FOTOS: RICARDO MONTERO



Buscan abrigo en la intemperie, pero su voz se pierde en medio del bullicio de las calles. Pasan sus días esperando que su realidad cambie

## Adultos mayores sobreviven gracias a la caridad

Lejos del amparo de sus familias, extienden la mano en las rotondas para obtener algunas monedas

En las rotondas se desnuda el abandono en el que sobreviven personas de la tercera edad, obligadas a extender la mano para recibir la caridad de los transeúntes. Sus fuerzas no les alcanzan para correr con la prisa del tráfico, por lo que permanecen de pie junto a los semáforos o en lugares estratégicos para pedir algunas monedas.

Esta es una realidad que también está reflejada en los informes oficiales. De acuerdo con un reporte del Defensor del Pueblo, desde enero de 2022 hasta agosto de 2023 se registraron 5.579 denuncias por vulneraciones de derechos humanos, cuyas víctimas fueron personas adultas mayores. El derecho más afectado es el de una vejez digna, seguido por la afectación a la propiedad individual y al patrimonio.

Ellos no solo cargan con los años, sino también con preocupaciones, dolencias y hambre, pues deben soportar las altas y bajas temperaturas, la lluvia o el calor, con tal de sobrevivir.



Las calles se convierten en el hogar que los pudo cobijar



Esta mujer espera recibir algunos centavos que la puedan ayudar a buscar el sustento diario



No se rinden y buscan la forma de conseguir lo que necesitan



Sus pies cansados avanzan a paso firme en medio del abandono

EL CASO ESTÁ LIGADO AL ESCÁNDALO DE MANIPULACIÓN JUDICIAL

# Por caso de la magistrada Coaquira, convocarán a testigos y abogado señala a un tercer implicado

El fiscal Ramiro Sullcamani confirmó que recibieron el informe y ahora evalúa los datos proporcionados por la Universidad Unión Bolivariana (UB), sobre la falsificación de un certificado usado por Antonio de la Fuente y el abogado José Ramiro Uriarte.

**Carlos Quisbert**

carlos.quisbert@grupodeldeber.com

La Fiscalía de La Paz confirmó que ya emitió citaciones para testigos y dos de los denunciados por la magistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) Fanny Coaquira. Esto luego de que la Universidad Unión Bolivariana entregara un informe en el que se señala que se falsificó un certificado, supuestamente emitido por esa casa de estudios, con el cual se pretendía lograr la suspensión de la jurista.

Po otra parte, en entrevista con EL DEBER, el abogado Manolo Rojas, defensa de uno de los denunciados, reveló que hay una tercera persona implicada, de la cual aún se reserva su identidad, porque es parte de la investigación del primer caso de consorcio judicial, por el que se tiene

detenido al exministro de Justicia, César Siles, cuyo trámite fue declarado en reserva.

Este medio de comunicación accedió a información oficial, en la que se señala que esta tercera persona implicada es dirigente de un colectivo LGBTI, L.S.H. A., cuyo nombre aparece en el memorial original que redactó el abogado José Ramiro Uriarte, a pedido de Antonio de la Fuente Amelunge. Estos dos últimos son los principales denunciados por la magistrada Coaquira.

"En este memorial (de acción de cumplimiento) había dos personas. Como ya toda la población conoce, una de ellas era el señor (Antonio de la Fuente) Amelunge y hay una dama, (el nombre de) una mujer. No puedo revelar el nombre porque está bajo reserva", afirmó Rojas.

Explicó que su cliente, el tam-



Abogado Manolo Rojas, defensa de Uriarte, en entrevista con EL DEBER

bién abogado Uriarte, fue engañado por De la Fuente, quien proporcionó el certificado que ahora la Universidad Unión Bolivariana señala que fue falsificado.

Detalló que Uriarte redactó el memorial de acción de cumplimiento, citando a dos perso-

nas como los accionantes, De la Fuente y Luna Sharlotte, además que, en el texto, no se solicitó la suspensión de Coaquira, sino que se dejaba esa determinación a evaluación del Tribunal Supremo Electoral (TSE), porque supuestamente la magistrada había fal-

seado un documento.

Rojas remarcó que el documento original, redactado por Uriarte, fue modificado por De la Fuente antes de presentarlo al juzgado del juez de Coroico, a cargo de Marcelo Lea Plaza.

En ese sentido, la defensa de Uriarte, que aseguró que aún no fueron notificados con el inicio de este segundo caso, apuesta a explicar la característica técnica del trabajo del jurista en la presentación de esa acción de cumplimiento, pero que niega tener nexos con en la falsificación del certificado de la universidad y la firma de un docente de esa casa de estudios superiores.

**Fiscalía**

En relación a la investigación, el fiscal Sullcamani, confirmó a EL DEBER que ya se emitieron las citaciones para Uriarte y De la Fuente, las cuales deben ser entregadas por los investigadores, en las direcciones que les señala el Servicio General de Identificación Personal (Segip).

Asimismo, confirmó que el informe de la Universidad Unión Bolivariana ya está siendo evaluado y de su contenido definirá a que otras personas se convocará para que den su declaración en calidad de testigos.

**Segundo caso**

Recordemos que, en este caso, la magistrada Coaquira denunció a Uriarte y De la Fuente, por uso de instrumento falsificado y falsedad material.

Asimismo, desde la Fiscalía se aclaró que hasta el momento no hay una investigación abierta por la supuesta falsificación de datos en los requisitos presentados por Coaquira ante la Asamblea Legislativa, cuando postuló para ser habilitada para las elecciones judiciales.

En contacto con otros medios, De la Fuente afirmó que habían otros magistrados, que tenían similares observaciones y que también deberían ser investigados por, supuestamente, haber falseado información que los ayudó a postular en dichas elecciones.

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo, confirmó que, en el juzgado de Lea Plaza (con detención preventiva), se hallaron otras dos acciones constitucionales, con las cuales se pretendía perjudicar a otros magistrados electos en diciembre.

Por el primer caso, hay ocho imputados, entre ellos también figuran Uriarte y De la Fuente, considerado en este momento prófugo.

**Dato**

Este caso se desprende de la denuncia de manipulación judicial.



Antonio de la Fuente, prófugo, fue quien presentó una acción de cumplimiento contra la magistrada Fanny Coaquira

FOTOS: APG/CARLOS QUISBERT

Carlos Quisbert

carlos.quisbert@grupoeldeber.com

La Morgue judicial de La Paz acumula los cadáveres en el piso pese a contar con tres bloques de cámaras de refrigeración, cuya garantía vence en pocos meses y tuvieron un costo de Bs 7,6 millones. El apilado de los cuerpos en condiciones precarias se debe a que la Gobernación no entrega el ascensor electromecánico para bajar los cuerpos al sótano.

Asimismo, en dos inspecciones realizadas por la Comisión de Infraestructura de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, se verificó que los maletines para los forenses no cumplen con especificaciones técnicas; que la mesa para el lavado de los cuerpos es pequeña y el grifo de agua no tiene la presión necesaria para ese trabajo, entre otras irregularidades, atribuidas a la mala gestión de la Gobernación paceña, como lo señaló el asambleísta Israel Alanoca.

El 25 de junio, la Comisión de Infraestructura hizo una segunda inspección a la Morgue Judicial, ubicada en uno de los bloques del Hospital de Clínicas, en la ciudad de La Paz. Durante la misma, se constató que persistían cuatro irregularidades, de las seis identificadas durante una primera visita al lugar, en el mes de marzo.

#### Testimonio

“Trabajo hace más de un año y siempre que debemos recoger los cuerpos (de la morgue) lo hacemos del piso”, relató Juan Carlos, trabajador de una funeraria, que brinda sus servicios a las familias de las personas cuyos cuerpos son llevados a la Morgue Judicial, con la intención de conocer las causas de la muerte repentina y por factores no naturales, que son investigados por la Policía y la Fiscalía.

“(Los cadáveres que recogen del piso de la morgue) están envueltos en bolsas plásticas o frazadas. Dicen que no tienen el equipo para moverlos, por eso los tienen en el piso. Además, luego de que los cortan (en la autopsia) hay restos que salen del cuerpo y ensucian el piso, por eso prefieren tenerlos ahí, cerca de un canal que tienen y luego solo manguerean”, relató el funcionario.

#### Informe

La Morgue Judicial de La Paz se entregó el 6 de febrero de 2024, en un acto del que participaron el gobernador paceño, Santos Quispe, y el entonces fiscal general, Juan Lanchipa, con discursos y rituales aymaras.

Esa fecha, en declaraciones a la prensa, Lanchipa aseguró que esa instalación sería “la más moderna de todo el país. Va a dar lugar a que los médicos forenses hagan su trabajo en óptimas condiciones y que los cuerpos no estén apilados en el piso, con respeto hacia las personas fallecidas y un sentido de humanidad”. Sin embargo, a un año

LA GOBERNACIÓN DISPUSO UN PRESUPUESTO DE BS 7,6 MILLONES

# Morgue judicial de La Paz acumula los cadáveres en el piso por falta de ascensor

Los trabajadores de funerarias relataron que recogen los restos del suelo, envueltos en bolsas plásticas o frazadas mojadas, por los residuos que estos desprenden luego de las autopsias



Cadáveres de dos fallecidos envueltos en frazadas en el piso en condiciones no refrigeradas



Instrumentos en los maletines para los forenses del IDIF



Dos cuerpos en el piso de la Morgue Judicial de La Paz



Las cámaras refrigerantes que no se usan por falta de ascensor

seis meses, el manejo de los restos de los cadáveres no ha cambiado.

No obstante, el asambleísta Alanoca aclaró que el convenio firmado entre la Gobernación y la Fiscalía data del 27 de abril de 2023, es decir, nueve meses antes de la inauguración y hasta la fecha continúa el incumplimiento.

“Hay cuatro ítems (equipos) que no fueron adquiridos por la Gobernación y uno de ellos es el ascensor electromecánico para bajar y subir a los cadáveres a las cámaras de conservación. Razón por la cual lamentablemente los cadáveres siguen en el piso”, remarcó Alanoca.

#### Datos

El asambleísta cuestiona que, debido a la escasez de los dólares y el cambio paralelo, ahora no pueden adquirir los equipos que faltan, que en su mayoría son de origen italiano, porque con seguridad los precios se han incrementado. “Por tanto, se necesitará mayores recursos, en consecuencia, hubo negligencia e irresponsabilidad en la adquisición de estos equipos, además se constituiría en la comisión del delito de daño económico al Estado”, sostuvo Alanoca.

Entre las observaciones técnicas se tiene que el carrito para el transporte de cadáveres a exteriores, no cumple con las especificaciones técnicas respecto a las medidas y dimensiones estándar. El ítem denominado, “mesa de lavado”, tiene problemas de presión en la provisión de agua.

En el caso de los maletines para autopsia, se constató que algunos componentes no cumplen con las dimensiones señaladas en las especificaciones técnicas del documento base de contratación. Asimismo, la “Empresa San Lucas Distribuciones”, no cumplió con la capacitación al personal médico para manipular los equipos. Dicha formación estaba comprometida en la propuesta de la firma al momento de adjudicarse el contrato.

Por último, aún no hay respuesta de la Gobernación, sobre el supuesto incumplimiento del traspaso de activos al Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) de los equipos: sierra oscilante y maletín para autopsia.

La gobernación paceña declinó responder a los requerimientos de EL DEBER.

“Lamentablemente, en la actualidad cada profesional forense debe traer su propio equipo médico. En síntesis, las observaciones señaladas debieron ser objetadas por la Comisión de Recepción, que estaba a cargo de Jhoselin Chuquimia Pascaja, Elma Santos Luna, Guillermo Condori y Guillermo A. Moor Barrenechea de la Gobernación y también por el Ministerio Público, ya que existen serias irregularidades, no obstante, al no hacerlo y entregar de esa forma, habría responsabilidades por la función pública”, señala la observación del asambleísta Alanoca.

EN UN AÑO

# Gobierno de Milei transformó o disolvió 101 entidades públicas

Con facultades otorgadas por el Parlamento a partir de la polémica 'ley bases', el Ejecutivo argentino achicó el Estado y también privatizó varias empresas estatales

EFE

BUENOS AIRES, ARGENTINA

El Gobierno argentino disolvió, transformó y fusionó en los últimos doce meses un total de 101 organismos públicos de áreas clave como salud, transporte, agroindustria y seguridad vial tras hacer uso de las facultades delegadas por el Parlamento a partir de la polémica 'ley bases' aprobada hace un año, y que venció ayer.

El ministro de Desregulación y Modernización del Estado, Federico Sturzenegger, publicó en la red social X el listado de las 101 modificaciones en el aparato estatal efectuadas por el Gobierno ultraderechista de Javier Milei desde el 8 de julio de 2024, las últimas publicadas en el Boletín Oficial la madrugada de ayer.

El listado contempla la disolución de organismos históricos como la Dirección Nacional de Vialidad, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), y la transformación de otros importantes como el Instituto Nacional del Cáncer (INC) o el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

También entes culturales o de investigación desaparecieron o resultaron fuertemente afectados como el Instituto Nacional del Teatro, Instituto Nacional del Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), el Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas Sociales



Trabajadores de la Dirección Nacional de Vialidad de Argentina protestan por el cierre de la institución

y Políticas, el Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Sitio de Memoria ESMA o el Banco Nacional de Datos Genéticos.

En paralelo, se avanzó en la privatización de empresas estatales como Intercargo, Energía Argentina y Corredores Viales, sin que haya concluido este proceso. Según el Ejecutivo, estas estructuras "funcionaban como cajas políticas" y su eliminación busca una gestión estatal "más austera y eficiente".

'Misión cumplida'

"Señor presidente, podemos decir tarea cumplida", escribió en X

## PARA SABER

### 'MOTOSIERRA'

Milei completó así un año con facultades delegadas por el Parlamento, sin límites, que le han habilitado a gobernar por decreto y usar su famosa 'motosierra' para achicar el Estado y desregularizar la economía.

### PROTESTA

Trabajadores de la Dirección Nacional de Vialidad de Argentina se movilizaron ayer en rechazo a la decisión del Gobierno de disolver el ente.

Sturzenegger, quien se incorporó al Gobierno de Milei en julio de 2024, justo cuando entró en vigor la 'ley bases', con el objetivo de reducir el tamaño del Estado al frente de un ministerio con un nombre inédito en la historia argentina.

En la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, más conocida como 'ley omnibus' o 'ley bases', aprobada por el Parlamento argentino en junio de 2024, se estableció la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética, con plazo de un año.

## PERISCOPIO



## TEXAS

161 desaparecidos y 109 muertos por las lluvias

Unas 161 personas están desaparecidas y al menos 109 han fallecido tras las devastadoras inundaciones que tuvieron lugar en Texas (EE.UU.) el fin de semana pasado, informó ayer el gobernador del estado, Greg Abbott. "Tenemos que encontrar a cada uno de los desaparecidos", sentenció. (EFE)

## PERÚ

Mineros informales bloquean carreteras

Grupos de mineros informales mantuvieron ayer los bloqueos de carreteras en varios puntos de Perú, en protesta por el anuncio del cierre del registro estatal que les permite seguir con sus actividades, que han sido vinculadas con el incremento de la criminalidad en el país. (EFE)

## ESPAÑA

El Parlamento llama a Sánchez por escándalo

El presidente del Gobierno español y líder socialista, Pedro Sánchez, se enfrenta hoy al Parlamento español, con la que busca asegurar el respaldo de los grupos políticos, después de que líderes de su partido fueran salpicados por un caso de presunta corrupción. (EFE)

# Trump cancela TPS contra nicaragüenses y hondureños

Los inmigrantes acogidos al programa quedan expuestos a la deportación y sin permisos de trabajo

El Gobierno del presidente Donald Trump continúa su cruzada contra el Estatus de Protección Temporal (TPS), iniciada en su primer mandato, aunque por el momento ha dejado en pie el amparo para El Salvador, un país que ha sido aliado de la Casa Blanca en su política de deportaciones masi-

vas, sin que esto sea una garantía.

El Departamento de Seguridad Nacional ha anunciado en los últimos meses la cancelación del TPS para más de 800.000 inmigrantes de Venezuela y Haití, y ayer hizo oficial el fin del beneficio para cerca de 76.000 hondureños, nicaragüenses y nepalíes.

La finalización del programa deja a los inmigrantes expuestos a la deportación y sin permisos de trabajo. En todas las decisiones la Casa Blanca ha argumentado que las condiciones en sus países de



Una manifestación en Washington contra las redadas de migrantes

origen ya no cumplen con los criterios para la designación del TPS.

El amparo se otorga a ciudadanos de un país que han migrado a EE.UU. por un desastre natural o un conflicto armado, y les permite vivir y trabajar en el país hasta la fecha que el Gobierno estadounidense considere que pueden regresar de manera segura. Actualmente hay inmigrantes de 17 países protegidos por el TPS.

Trump ya había cargado en su primera gestión contra este beneficio cuando intentó terminar con el TPS de seis países -El Salvador, Honduras, Nepal, Nicaragua, Haití y Sudán-, lo que originó una demanda contra el Ejecutivo que terminó perdiendo. (EFE)

# Editorial

## En busca del voto joven

A menos de treinta y ocho días de las elecciones generales, los candidatos a la presidencia del Estado, con mayor o menor despliegue según sus posibilidades económicas, han intensificado sus campañas a lo largo y ancho del territorio nacional. Lo hacen en procura de conquistar las preferencias de un electorado entre receloso e indeciso pero que sin lugar a dudas, aspira a tener un porvenir de mayor ventura después de vivir un tiempo largo de crisis y de una cita considerada crucial con las urnas prevista para el 17 de agosto. De cara a ese acto trascendente, un importante segmento ciudadano lo constituyen los jóvenes, hombres y mujeres, que representan un porcentaje superior al 30% de la población boliviana. Eso explica que las distintas fuerzas políticas también hubiesen activado sus plataformas digitales, especialmente Facebook y Tik Tok para conectar con ese electorado joven mediante mensajes breves y creativos.

De acuerdo al padrón electoral de 2024, el voto juvenil llega al 31,37% del total de la población habilitada para sufragar. En el país, el grupo etario comprendido entre los 18 y 30 años alcanza a 2.302.056 personas. Se trata de una cantidad de votantes capaz de provocar un desequilibrio en el tablero electoral. Analistas y expertos consultados sobre el particular, destacan que cada vez se advierte una mayor presencia de jóvenes interesados en la política, especialmente cuando se registran periodos de crisis económica y pueden hacerse aportes que contribuyan a revertirla. Es por eso que las organizaciones políticas y sus candidatos tienen el desafío de captar el apoyo de la juventud y las redes sociales son

apuntadas como el espacio propicio para motivar a este importante grupo a sufragar. Sin embargo, a estas alturas de la campaña preelectoral, no son lo suficientemente conocidas las demandas como tampoco las propuestas en su beneficio.

Según expertos, el escenario político en estas etapas previas a las elecciones, se caracteriza por la ausencia de ideas y propuestas claras que se centren en las expectativas del universo de los jóvenes que serán los líderes y ciudadanos que tomarán decisiones importantes en el futuro. En consecuencia, su participación en el proceso electoral ya muy próximo, puede influir en la dirección que tomará el país. Además, el voto joven puede ayudar a renovar la política y a introducir nuevas ideas y perspectivas en la sociedad. Los jóvenes tienen intereses y necesidades específicas que pueden no ser representadas adecuadamente por los políticos actuales. Al votar, pueden asegurarse de que sus voces sean escuchadas y sus intereses sean protegidos.

El voto joven es una forma de fomentar la ciudadanía activa y responsable, lo que puede llevar a una mayor participación en la vida cívica y comunitaria. Es así que los jóvenes podrían convertirse en agentes de cambio e influir en la agenda política y social de la comunidad boliviana, estimulando y provocando giros positivos en áreas como la educación, el empleo, la salud y el medio ambiente. En resumen, el voto joven es importante y debe ser valorado en su real magnitud porque es capaz de influir en el futuro del país, renovar la política, representar intereses específicos, fomentar la ciudadanía activa y promover cambios sociales y políticos positivos.



*“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”*

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

### GOLPE AL CONTRABANDO

El Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando informó que en un operativo de seis días se logró decomisar más de 96 mil maples de huevos, 4 mil litros de diésel, 60 garrafas de gas, 74 celulares, azúcar y carne de pollo, en las fronteras con Perú y Chile. APG



### LAS FRASES



**“Mientras no tengamos la posibilidad de garantizar los recursos para la compra y el abastecimiento de diésel y gasolina, por supuesto que eso no está garantizado”**

Luis Arce /Presidente de Bolivia

Dijo que sin la aprobación de créditos externos es muy difícil el suministro de los carburantes



**“Mi interés era mi reputación, mi compromiso con Colombia, con mi familia (...) Yo en la vida pública, la conciencia me dice, he dicho la verdad”**

Álvaro Uribe/Expresidente de Colombia

Al concluir sus alegatos en el juicio que enfrenta por manipulación de testigos y fraude procesal

### CARA A CARA

**Pedro Rivero Jordán**  
DIRECTOR GENERAL  
pedro.rivero@grupodeldeber.com



— **Las cartas de Evo Morales Ayma parecen estar definitivamente echadas.** No podrá participar como candidato presidencial en las elecciones generales del 17 de agosto próximo. El expresidente que fijó un hito histórico por su casi tres lustros en el ejercicio del poder, había insistido tozudamente y por todos los medios a su alcance, en su habilitación para participar de la carrera electoral, no obstante que se lo impedían sendos fallos constitucionales.

— **En su angustia enfermiza por retomar el mando máximo** del Estado, desde su trinchera inexpugnable del trópico cochabambino, el caudillo cocaleño incluso instruyó una movilización masiva de sus seguidores en el municipio potosino de Llallagua, con el objetivo de entorpecer el proceso electoral que ya se había puesto en marcha sin él. Un estallido de violencia que era previsible en el lugar, derivó en la muerte de cuatro uniformados de la Policía nacional y de un ciudadano civil.

— **No obstante, el obcecado Morales insiste en presentarse como candidato** cualquiera sea el precio. Pero ha recibido un palmo de narices (¿será suficiente?) porque a su nota enviada al Tribunal Supremo Electoral correspondió una respuesta inmediata y contundente que, sin vueltas, ratifica su inhabilitación como candidato. “No habrá elecciones”, resolvió autoritariamente en su respaldo la fracción evista de una organización sindical campesina (Csutcb). Lo hizo como sintiéndose ‘dueña’ del país y fuera una nadería el derecho constitucional al sufragio de los bolivianos. ¡Faltaba más!

## EL DEBER

### Fundador

Dr. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.a época)

Dr. Pedro Rivero Mercado

### CONSEJO EDITORIAL:

Pedro F. Rivero Jordán - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordán / Victor Hugo Añez Bello / Mario Cañipa Vargas

Editor General: Mario Cañipa Vargas / Editor de Opinión: Juan Carlos Rivero Jordán

Editora Núcleo Digital: Beatriz Ávalos / Editor de TV y Streaming: Christian Peña y Lillo / Editor Hub Impreso: César Del Castillo

Productor General TV y Streaming: Sebastián Ferrón / Product Manager Radio: Alex Meneses / Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas

Escenas y Sociedad: Carmela Delgado / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraoni / Jefe de Producción: Jorge Calvo

Gerente General: Mauricio Rivero Rivero

Gerente Comercial: Pablo Figueroa B. / Gerente Administración y Finanzas: Alizon Díaz / Gerente Talento Humano: Gabriela Terceros / Gerente TI: Michael Ortiz